

**Cuerpo superior técnico de investigadores científicos (convocatoria 28/15)****Organismo** Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública**Código GVA** 65655**Código SIA** 3025618**INFORMACIÓN BÁSICA**

---

**Convocatoria** Oposición**Prueba** Concurso-oposición**Grupo** A1**Titulación** Título universitario de grado o bien licenciatura, ingeniería superior o arquitectura o equivalentes (subgrupo 1)**Titulación específica** Doctor/a en Ingeniería, o Doctor/a en Ciencias Experimentales o Doctor/a en Veterinaria o equivalente.**Plazas****Número de plazas totales** 10**Descripción de las plazas**

- Turno de acceso libre: 9 plazas
- Turno de personas con diversidad funcional: 1

Los puestos convocados corresponden a las siguientes modalidades:

- Modalidad 1: investigación en obtención, mejora y conservación de material vegetal: 4 plazas
- Modalidad 2: investigación en protección de cultivos: 3 plazas
- Modalidad 3: Investigación en sostenibilidad de los sistemas productivos agrarios y en producción ganadera: 3 plazas

**Tasas****Importe máximo** 28,19 €**Forma pago**

Se ingresarán en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras que figuran en la solicitud. El pago de la tasa se justificará mediante el oportuno justificante que la entidad bancaria emitirá atendiendo a la modalidad de pago elegida por la persona aspirante

**Exención/reducción de tasas**

1. Las personas con diversidad funcional igual o superior al 33 %. Para ello señalarán con una equis (X) en el apartado de Exenciones «Discapacitados» de la solicitud presencial o telemática.
2. Los miembros de familias numerosas o monoparentales de categoría especial. Para ello señalarán con una equis (X) en el apartado de Exenciones «Familia Numerosa Especial» de la solicitud presencial o telemática.
3. Los miembros de familias numerosas o monoparentales de categoría general disfrutarán de una bonificación del 50% del importe total de la tasa. Para ello señalarán con una equis (X) en el apartado de Exenciones «Familia Numerosa General» de la solicitud presencial o telemática.

4. Las víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en el artículo 9.1 y 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Para ello señalarán con una equis (X) en el apartado «otros» de la solicitud presencial o telemática.

5. Se aplicará una bonificación del 10% del importe total de la tasa, acumulable a la bonificación anterior, cuando la presentación de la solicitud de participación en las pruebas se realice por medios telemáticos.

### Requisitos

1. Nacionalidad: ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de algún estado al que sea de aplicación la libertad de circulación de trabajadores. Independientemente de su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el

correspondiente Tratado, el cónyuge de los nacionales de algún Estado en los que sea de aplicación la libertad de circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho.

Asimismo y con las mismas condiciones que los cónyuges, podrán participar los descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

2. Edad: tener 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación

3. Estar en posesión del título específico requerido o cumplidas las condiciones para obtenerlo antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Las equivalencias de los títulos alegados deberán justificarse por el interesado.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la Credencial que acredite su homologación o convalidación en su caso

4. Acreditar una experiencia posdoctoral en la especialidad o especialidades científicas y tecnológicas por las que se opte de al menos cinco años para los puestos del cuerpo superior técnico de investigadores científicos Escala investigador, A1-28-02.

5. Capacidad: no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

6. Habilitación: no haber sido separada o separado, o haberse revocado su nombramiento como personal funcionario interino, con carácter firme mediante procedimiento disciplinario de ninguna administración pública u órgano constitucional o estatutario, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de cualesquiera funciones públicas o de aquellas propias del cuerpo, agrupación profesional o escala objeto de la convocatoria. En el caso de personal laboral, no hallarse inhabilitado por sentencia firme o como consecuencia de haber sido despedido disciplinariamente de forma procedente, para ejercer funciones similares a las propias de la categoría profesional a la que se pretende acceder.

## LISTADO DE ETAPAS

---

### Etapa actual. Adjudicación de destinos y fecha de cese/toma de posesión. Plazo de recurso

---

**Fase** Adjudicación y nombramiento

**Publicación** [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.nº 8499, de 05/03/2019](#)

**Formularios y documentación**

Toma de posesión

El acto de toma de posesión tendrá lugar el día 11 de marzo de 2019, a las 09.00 horas, en la sede de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, ciudad administrativa 9 d'Octubre, calle de la Democracia 77, torre 4, 5ª planta, en València.

### Nombramiento

---

Fase Adjudicación y nombramiento

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.nº 8499, de 05/03/2019](#)

### Plazas disponibles

---

Fase Adjudicación y nombramiento

Publicación [Web, de 21/01/2019](#)

### Acto elección de destino

---

Fase Adjudicación y nombramiento

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, de 21/01/2019](#)

### Corrección de errores. Puntuación fase de concurso

---

Fase Concurso

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, de 15/11/2018](#)

### Lista definitiva de aprobados. Plazo de presentación de documentos

---

Fase Oposición

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, de 18/10/2018](#)

### Lista definitiva de aprobados (fase de oposición)

---

Fase Oposición

Publicación [Web, de 28/05/2018](#)

### Acuerdo del tribunal convocatoria fase de oposición

---

Fase Oposición

Publicación [Web, de 03/05/2018](#)

### Acuerdo del tribunal convocatoria fase de oposición

---

Fase Oposición

Publicación [Web, de 03/05/2018](#)

### Acuerdo del tribunal convocatoria fase de oposición

---

Fase Oposición

Publicación [Web, de 03/05/2018](#)

---

### Información de interés

Fase Oposición

Publicación [Web, de 02/05/2018](#)

---

### Lista provisional de aprobados (fase de oposición: 1.ª prueba). Plazo de alegaciones

Fase Oposición

Publicación [Web, de 10/04/2018](#)

---

### Listado provisional de aprobados 1.er ejercicio

Fase Oposición

Publicación [Web, de 10/04/2018](#)

---

### Listado provisional de puntos

Fase Oposición

Publicación [Web, de 10/04/2018](#)

---

### Información de interés

Fase Oposición

Publicación [Web, de 21/03/2018](#)

---

### Información de interés

Fase Oposición

Publicación [Web, de 09/03/2018](#)

---

### Corrección de errores. Nombramiento del tribunal

Fase Oposición

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.8236, de 09/03/2018](#)

---

### Lista definitiva de admitidos/excluidos y fecha de examen

Fase Oposición

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.8239, de 22/02/2018](#)

---

### Información de interés

Fase Oposición

Publicación [Web, de 13/02/2018](#)

### Nombramiento del tribunal

---

Fase Oposición

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.8195, de 21/12/2017](#)

### Lista provisional de admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

---

Fase Oposición

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.8179, de 28/11/2017](#)

### Lista provisional de admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

---

Fase Oposición

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.8162, de 03/11/2017](#)

### Corrección de errores de la resolución

---

Fase Oposición

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.nº 8072, de 28/06/2017](#)

#### Formularios y documentación

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de mayo de 2017, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al cuerpo superior técnico de investigadores científicos; escala investigador, A1-28-02, sector administración especial, turno de acceso libre y turno de personas con diversidad funcional, convocatoria 28/15, correspondiente a la oferta de empleo público de 2015.

### Bases y apertura de plazo

---

Fase Convocatoria

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.nº 8056, de 06/01/2017](#)

Plazo

Apertura plazo 07/06/2017

Cierre plazo 04/07/2017

Plazo cerrado

Especificación del plazo

20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 8056 de 06/06/2017

#### Formularios y documentación

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar la solicitud de una de las siguientes formas:

1. Solicitud presencial: a través del modelo que figura en el anexo I y que les será facilitada en las oficinas públicas que se relacionan en el anexo III o en el portal de la administración de la Generalitat , [Http://www.gva.es](http://www.gva.es) (apartado: Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y

Libertades Públicas, Dirección General de Función Pública, Oposiciones y concursos).

2. Solicitud telemática: a través del formulario habilitado en el portal de la administración de la Generalitat «[Http://www.gva.es](http://www.gva.es)» (apartado: Atención al ciudadano, Guía PROP, Empleo Público, Descripción: "cuerpo Superior Técnico de investigadores científicos, escala investigador, Administración Especial, A1-28-02, Convocatoria 28/15", tramitar con certificado)

Las solicitudes serán dirigidas a la Dirección General de Función Pública.

Las personas aspirantes deberán acompañar a la instancia el curriculum vitae y una declaración jurada de los proyectos o programas, contratos o convenios de investigación en los que haya participado el/la aspirante, señalando, para cada uno de ellos el organismo financiador, instituto o centro de ejecución, nombre del investigador principal del programa o proyecto, contrato o convenio, título del trabajo, año y mes de comienzo y finalización de los mismos, así como los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente curriculum vitae.

· ANEXO II. MODELO DE OPCIÓN POR ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN

· MODELO 046. SOLICITUD Y TASA POR ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

### **Forma de presentación**

Las solicitudes deberán presentarse de una de las siguientes formas:

1. Solicitud presencial, se presentará la solicitud por las personas interesadas en las oficinas públicas relacionadas a continuación:

#### Oficinas Prop Alicante

- Alicante - C. Churruca, 29 - 03003
- Alicante - Rambla de Méndez Núñez, 41, - 03001
- Benidorm - Foietes - Colonia de Madrid, Av. Beniardá, 61 - 03500
- Elche - Pl de la Mercé, 5 - 03202
- Elda - PL. Constitución 1. 03600
- Orihuela - C. López Pozas, s/n - 03300
- Torreveja - C. Hermanos Bazán, 6, Bajo - 03181

#### Oficinas Prop Castellón

- Hermanos Bou - Castellón - Av. Hermanos Bou, 47 - 12003
- Calle Mayor núm. 76 - Castellón - 12001
- Avenida del Mar - Castellón - Av. del Mar, 16 - 12003
- Vila-real - C. Josep Ramón Batalla, 38 - 12540
- Vinaròs - Plaza de Jovellar, 2 - 12500
- Segorbe - Plaza del Almudín, 1 - 12400

#### Oficinas Prop Valencia

- Gregorio Gea I - Valencia - C. Gregorio Gea, 27 - 46009
- Gregorio Gea II - Valencia - C. Gregorio Gea, 14 . 46009
- CENTRE - Valencia - Avda. Baron de Cárcer, 36, 46001

- Alzira - Pl. Casassus, 1 - 46600
- Ontinyent - C/ Mayans, 19 - 46870
- Puerto Sagunto - Pl. Ramón de la Sota, s/n (Edificio Rotonda) - 46520
- Requena - Pl. Consistorial, 2 - 46340
- Safor (Gandía) Av. República Argentina, 28 - 46700
- Sagunto - Camino Real, 65-67 - 46500
- Xàtiva - Albereda de Jaume I, 35, 32 - Xàtiva, 46800
- Ciudad Administrativa 9 de octubre-C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 1 y 4

También se podrán presentar las solicitudes en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

2. Solicitud telemática, se presentará la solicitud por las personas interesadas a través de internet mediante la firma electrónica, una vez cumplimentado el formulario y realizado el pago telemático de la tasa. No serán válidas aquellas solicitudes que aunque hayan sido pagadas no han sido firmadas electrónicamente.

- a) En los registros de los órganos administrativos a que se dirijan.
- b) En los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, a la de cualquier Administración de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, a los Ayuntamientos de los Municipios a que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, o a la del resto de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio.
- c) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- d) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

#### **Acceso con autenticación**

[https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=CJUS\\_OPOSICIONES&version=4&idioma=es&idProcGuc=65655&idSubfaseGuc=1&idCatGuc=EP](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=CJUS_OPOSICIONES&version=4&idioma=es&idProcGuc=65655&idSubfaseGuc=1&idCatGuc=EP)

#### **Recurso potestativo de reposición**

#### **Recurso contencioso-administrativo**

### **AYUDA**

---

#### **Problemas informáticos**

- [Formulario de consulta](#)